

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORITA

**D.ª ENCARNACION CAÑADA
Y LOPEZ,**

falleció el día 7 de Junio de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que mañana lunes se celebren en la iglesia de San Miguel, cada media hora, desde las 7 y media hasta las 12 serán aplicadas en sufragio de su alma:

Sus padres, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguno de estos cultos, y pedir á Dios por el eterno descanso de la finada.

REVISTA DE LA SEMANA.

Todo se lo lleva el tiempo, todo lo devora en su incansable marcha. Pero, principalmente, de lo que parece que no se acaba es de concluir con las dichas y felicidades. Diez, doce años y aun más, nos ha permitido á nosotros celebrar el día de San José, sin un motivo de tristeza; pero, este año, el tiempo que todo lo corroe, nos ha quitado la mitad de nuestra dicha. Mirando para fuera de nuestra casa, no hemos tenido mas que motivos de satisfacciones. Infinidad de amigos nos han dedicado recuerdos; personas á quienes hemos hecho durante el año insignificantes favores, nos han manifestado su gratitud; nuestros íntimos nos han obsequiado con largueza; nuestros dependientes con cariño...; solamente mirando hacia el interior de nuestra casa hemos sentido honda tristeza por la falta de salud de la prenda más cara de nuestra familia. Por eso no quisimos regalarlos con la alegre banda de la Misericordia, cuyos primeros acordes nos empujaron las lágrimas á los ojos; por eso renunciamos hasta á lo extraordinario dentro de la familia, y pedimos á San José que nos deje todavía algunos años el hogar caliente por el amor mas puro y nos alegre por la incomparable dicha. Permitannos los lectores estas líneas, en gracia de lo que, como periodista, tenemos que sufrir, para olvidar las propias penas, cuando escribimos.

2800 números tiramos del periódico del día de San José, ó sean 300 más que todos los días, y nos han faltado. Es verdad que el número llevaba una gran variedad de asuntos, tratados por personas tan competentes como las firmas lo dicen; y ese fué su mérito. A todos los colaboradores, en ese número extraordinario, les damos las gracias por el obsequio especialísimo que en ese día nos hicieron.

En asuntos de interés general, esta semana ha sido poco fecunda. Es la primera, en el orden cronológico,

de las que han de trascurrir para que se cumplan las promesas del gobierno; y, como primera, no ha sido larga sino lijera y facil de pasar. Luego veremos las otras, si no se perciben síntomas de próximas realidades.

El problema de contener los efectos desastrosos de las inundaciones en estas provincias, ha concluido por ser lo que debía, un problema nacional. A ello hemos contribuido los murcianos todos, cada uno en los alcances de sus fuerzas, pero la prensa de Madrid, con sus artículos, ha puesto el sello á la trascendencia del pensamiento.

Y véase, en esos periódicos, especialmente en «La Justicia», que ha tratado admirablemente el asunto, como el Pantano de Lorca, es considerado, ya como auxiliar de las desgracias, ya como moderador de ellas, no habiendo uno solo que niegue que tal como está hoy administrado el Pantano, y tal como lo han encontrado las últimas grandes lluvias, no haya contribuido á hacer mayores y más duraderos los efectos de la inundación, cosa que se vé y se palpa todavía en nuestra Huerta.

De sobra sabemos que ni la empresa del Pantano quiere producir daño á nadie, ni que el Pantano, en otras condiciones, podía ser beneficioso. Eso ni lo negamos ni lo pretendemos negar; porque la razón y el sentido comun lo dictan; y porque sostener lo contrario de lo que se ve, ó lo absurdo, siempre se hace con un interés innoble, que á nosotros no nos guía.

Queremos que la empresa del Pantano tenga más suerte en lo sucesivo que ha tenido en los diez ó doce años transcurridos desde que terminó su obra colosal; porque la suerte de la empresa sería alivio y tranquilidad para nosotros.

Con estas aclaraciones y con lo que el «Justiciero» dice en otro lugar, queda concluida esta cuestión por nuestra parte; porque si todos vamos á un fin, entretengámonos en

cuestiones, es pararse y no adelantar nada.

De los asuntos provinciales, parece ha quedado resuelto, como ayer indicamos, el de la construcción del Manicomio. El día que esta obra quede terminada habremos pasado la esponja de la piedad sobre uno de los más grandes borrones que pesan sobre la administración provincial y sobre todos los hijos de esta provincia.

De los asuntos municipales, continúa siendo el preferente la reorganización de la hacienda municipal. El ayuntamiento, unido en una misma idea, se propone llegar á obtener el máximo de ingresos, para aplicarlo debidamente.

Dos años ha de vivir este ayuntamiento, y debe dividir en los dos sus esfuerzos, porque la obra es larga, pesada, minuciosa y difícil.

Primer año: restaurar, reorganizar, recojer, presupuestar y pagar.

Segundo año: hacer y dejar una memoria; una, pero que sea buena.

En lo religioso, la semana, ha tenido á San José y además las novenas de Dolores, que son el culto más popular, más tierno y más poético de cuantos se dedican á la Virgen, á aquella hermosura del Líbano, lirio de los valles.

CRONICA DOMINGUERA.

Criaturas de poco juicio, jóvenes, los que á la iglesia vais y en el agua bendita echais el humo de imprenta... ¿no comprendéis que eso es súpico? ¿que no es ninguna agudeza? ¿que eso no lo puede hacer sino el quidán sin vergüenza?

Porque aparte lo que tiene el hecho de irreverencia, de suciedad, cobardía y de otras cosas como esas... el ir contra las señoras, contra las muchachas bellas, que se untan sus limpios dedos, su frente y boca risueña con ese betun regruzco que al agua bendita echan; hace el acto más indigno y la fazaña más fea.

¿No fuera mejor que en vez de ir á profanar la iglesia, os estuviérais en casa estudiando la aritmética para ver si conseguís alguna placita de esas de sobrestante, que van á dar la próxima feria?

Porque hoy con esas tontunas, mañana haciendo comedias, el otro con un noviazgo, después con la bicicleta; un año tras otro año, se os pasan de tal manera, que á hombres llegais sin saber ganaros una pasetá.

Y esto, si en el día no, porque teneis ropa buena, porque vuestros buenos padres os asisten y sustentan, y porque esperais que os cáiga no sé de donde una breva; esto, muy pronto, muy pronto, cuando paseis de los treinta, hará que os avergonceis y os causará mucha pena; pues la gran dicha del hombre, la posible en esta tierra, es ganarse el pan que come con su trabajo y sus fuerzas.

No penseis ser ingenieros, que están las plazas cubiertas, y porque es carrera larga para fortunas modestas; pensad en lo positivo, en lo que tengais más cerca; en escribir, si teneis letra regular siquiera; en vender en un comercio si teneis manos y lengua; en aprender un oficio, arte ó industria cualquiera; en ser algo, saber algo, sea el echar medias suelas, ó encuadernar, ó hacer tinta... para hacer planas con ella, no para echarla en el agua bendita de las iglesias.

EL PANTANO.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mio y de mi mas alta consideración: No me ilusiono con el interés que han despertado mis dos anteriores remitidos, pues se desprende que fué debido á la cosa debatida, pero de ningun modo á estos mal hilvanados escritos; y facil le será comprender á V. que soy deudor de sus amables abonados, á los que me dirijo por que esperan la terminación de tan enmarañada tésis.

Por mis dos precedentes ya citados, ha quedado demostrado hasta la saciedad, que las aguas del Pantano de Puentes han sido las causantes de la inundación presente; y sobradamente lógico es, que ni la empresa del Pantano, ni sus empleados, querian reconocer esta enorme y no contravertida verdad, y he aquí demostradas la necesidad y falta de aquel espediente, científico, que digo en mi remitido del 17, debian haber formado los heredamientos.

En mi segundo remitido del día 20, los abonados al DIARIO DE MURCIA, leyeron que haciendo yo patente los daños que ese Pantano acarrea á esta vega, decía que sin su existencia (la del Pantano) las aguas, todas las del Guadalentín, por grande é imponente ó de avalancha que hubiesen sido, no hubiesen perjudicado tanto á la agricultura, como la presente inundación; y estos extremos que hago constar, pueden consultarse con el núm. 3983 de este periódico.

co, y satisficran la verdad y buena fé del que quiera revisarlos.

Paso á ocuparme de lo que interesa á los murcianos. Es muy comun oír de los devotos y defensores del Pantano (indudablemente llenos de notoria buena fé), presentar un fundamento terrorífico, para convencer y convertir á los irreflexivos, á creer en los bienes que á esta comarca proporciona el Pantano de Puentes, cuando dicen, ¡vamos, que si toda el agua trascurrida por el Regueron, en los tantos dias, pasados desde la inundacion, hasta el presente, ó hasta que se cierre la compuerta del Pantano, hubiese venido *de una*, habría arrasado este país! y yo, pregunto ¿por qué? ¿por acaso aquella exorbitante union de aguas, de tan distintos orígenes y procedencias, como amalgama el Pantano para su venta y beneficio, se realiza, verifica y fué autorizada por el Gobierno, con el objeto, tendencia y privilegio, de darles salida al Guadalentin y consiguientemente al Regueron? No y MIL VECES NO.

El Pantano solo está autorizado para que, bajo su responsabilidad, recoja y almacene cuanta agua necesite y quiera, pero, de ningun modo, ni con derecho alguno, para producir inundaciones por dar impremeditada salida y desagüe á aquellas que no le convengan, y á las que, por error de cálculo, ó por avaricia, recoja en mayor cantidad de la que cabe en su receptáculo. Por otro concepto, ¿qué principio, ó qué derecho, puede alegar el Pantano, para hacer esos fenomenales, peligrosos y prolongadísimos desagües, que son una continuada alarma para este tan mal tratado país? NINGUNO.

Hemos llegado, pues, al caso de que se hace ineludible, si voluntariamente no quiere conocerlo así, un reconocimiento del Pantano de Puentes, aun á costa de un litigio que termine en el Tribunal Supremo donde se aclarará que la concesion que le otorgaron para su constitucion no pudo ni debió hacerse sin la condicion de *sin perjuicio á tercero*.

Es así que, (por fortuna hasta el presente) por desagües voluntarios, pero tal vez (mañana por desagües forzosos) escurriendo las aguas por cima de la presa, ó dique del Pantano, cuando se halle rebosando el vaso, en cuyos dos casos habrian de producirse idénticos resultados de daños y perjuicios, ó tal vez inmensamente mayores que los ya sufridos; luego aquella empresa viene obligada á indemnizar ó resarcir á estos colonos y propietarios, ó de lo contrario, la concesion está caducada: y esto es tan claro y obvio que no exige comentarios.

Y no quisiera ocuparme (pero en lo posible está) de que socavaciones interiores en la cimentacion de la presa del Pantano, que no pueden percibirse ni reconocerse mientras aquel tenga aguas; de que una variacion del subsuelo, de las que, por desgracia, hay ejemplo en esta provincia; de que un temblor de tierra derrumbase ó resintiese el muro de contencion ó dique, ó, tal vez, de que ese mismo terremoto abriese boca ó cráter en la proximidad de la presa... vamos, que si el Pantano en su gran capacidad se hallase con la altura de 40,03 metros de dias anteriores, la catástrofe haría insignifi-

cante á la del siglo anterior! ¿Hay quien abogue por los pantanos que no tienen su desagüe suficiente y directo al mar? No me lo explico más que en un solo caso que el tiempo se encargará de manifestarlo.

Sr. Ternel: doy á V. mis sinceras gracias por la insercion de estos artículos, y le notifico que hoy mismo salgo de esta en direccion á América, donde, estimando mi suficiencia, por la prensa libre, tal vez en más de lo que vale, llevo la mision de combatir la creacion de una obra perjudicialísima á una comarca de aquellas apartadísimas tierras.

De todos modos, aquí, cuando retorne, y allí en mi estancia, mande á su atento y atmo. s. s. q. s. m. b. JUSTICIERO.

AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

Ante un gentío inmenso para el que era incapaz el salon de vistas de dicho tribunal, comenzó ayer el juicio de la causa seguida contra Evaristo Valdepera, por homicidio de Victoriano Gomez.

Formaban el tribunal cinco señores magistrados; representando el ministerio público el Sr. Gomez Mazporrot, la acusacion privada D. Juan de Lacierva Peñafiel y la defensa don Jesualdo Cañada y Baño.

Segun el relato que el fiscal hace en su escrito de conclusiones provisionales, el hecho y su origen son los siguientes:

En la noche del 13 de Febrero de 1888, dia segundo de Carnaval, encontráronse en el Puente de esta ciudad los jóvenes Evaristo Valdepera y Victoriano Gomez, entre quienes existian resentimientos, con motivo de cierta pequeña deuda (26 reales) que el segundo tenía con el primero; deuda que hubo de reclamar Evaristo al cuñado del deudor, don Francisco Barnés, dueño del café de Sevilla, quien la satisfizo al momento. Que esto debió mortificar á Victoriano y al confrontarse la noche mencionada, produjeron la cuestion, y bien fuese que el Victoriano provocara ó agrediera al procesado, ó bien que uno y otro al verse significaran una actitud ofensiva, ello es lo cierto que el Evaristo dió una terrible puñalada en el vientre á su contrario, de la cual falleció al dia siguiente.

El fiscal califica el hecho de homicidio sin circunstancias atenuantes ni agravantes, y solicita para el reo la pena de 14 años y 8 meses de reclusion temporal.

La acusacion privada, no conforme con las conclusiones del fiscal, califica el hecho de asesinato; sostiene que la noche de autos, Evaristo Valdepera, acechó á su contrario y le agredió sin que mediara cuestion alguna, y solicita la pena de cadena perpétua.

La defensa, por el contrario, dice que su patrocinado obró en propia defensa y solicita la libre absolucion, por concurrir en el hecho los requisitos exigentes que señala el código en su artículo 8.º

La primera declaracion fué la del procesado. Este manifestó que Victoriano el mismo dia del hecho y en otros anteriores le había dicho que lo iba á matar, y que en la noche del suceso se vió obligado á defenderse

porque vió á su adversario sacar un revolver y oyó el gatillazo de un disparo en falso. El interfecto, ya herido, disparó un tiro, sin consecuencias.

Después continuó el exámen de los testigos, que fueron en gran número. El juicio continuará mañana. Daremos á conocer las peticiones definitivas de los señores acusador público, acusador privado y defensor.

CORRESPONDENCIA

Madrid 21 de Marzo.

Los diputados de coalicion republicana celebrarán en breve una reunion, á la que asistirá el Sr. Salmeron, á fin de ponerse de acuerdo con éste acerca de las provincias que han de recorrer en su viaje de propaganda durante la próxima Semana Santa.

—Asegurábase ayer tarde que el señor ministro de Marina piensa pedir un crédito extraordinario para cubrir atenciones urgentes de aquel departamento, por ser insuficientes los consignados en el presupuesto vigente.

—La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á los inválidos del trabajo visitará uno de estos dias al Sr. Capdepon, á fin de averiguar si éste se muestra conforme con el proyecto presentado por el Sr. Albareda.

—Los diputados catalanes se han reunido, acordando visitar al Gobierno é interesarle en favor de las obras del hospital y catedral de la capital del Principado.

—Hay quien quiere echar la responsabilidad de la supresion de las Audiencias sobre el Gobierno: el diputado Sr. Pons, creyendo que el nombramiento de una comision encargada de designar las que han de suprimirse es un expediente para «quitarse el muerto de encima», como vulgarmente se dice, va á pedir en el Congreso que sea el ministro de Gracia y Justicia quien las designe.

—Cuatro provincias de primera clase entrarán en la próxima combinacion de gobernadores, entre ellas las de Valencia, Granada y Málaga.

—Dice «El Imparcial» que el ministro de Hacienda está resuelto á dimitir su cargo si lo derrotan en la cuestion de las administraciones subalternas.

—Eramos pocos, y... salió otro candidato á la Diputacion provincial por el distrito de la Latina.

El comité del partido liberal dinástico ha proclamado su candidato á D. Leonardo Perez y Fernandez.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

Temperatura mínima, 8'8. Máxima á la sombra, 22'4. Media, 15'6. Máxima solar, 23'0. Mínima del suelo, 7'0.

Presion á las 9 de la mañana, 761'0 mm. A las 3 de la tarde, 762'0 mm. Media, 761'5 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 70'. A las 3 de la tarde, 52'. Media, 61'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento de N. O.; por la tarde, viento moderado de N. O.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso de N. O.; por la tarde, nuboso de N. O.

Evaporacion de ayer, 8'5 mm.

LIBRERIA RELIGIOSA DE EL DIARIO DE MURCIA

Nuevos y muy bonitos y á precios económicos, se han recibido los libros siguientes;

Semana Santa, en castellano, rs.	6
Idem, con letra gruesa.	18
Idem canto dorado y abrazaderas	30
Idem de lujo.	40
Semana Santa en latin.	10
Idem latin y castellano.	12
Manual diario del cristiano, libro completo, para misa, confesar y varias devociones, letra gruesa.	14
Idem, canto dorado y preciosa encuadernacion.	34
Luz y guia del cristiano, letra muy gruesa.	16
Oficio parvo, latin ó castellano.	6
Kempis á 4 y á.	6
Despertador Eucarístico.	5
El cuarto de hora de oracion.	6
Ejercicios de San Ignacio.	13
Visitas al Santísimo, letra gruesa.	14
Imitacion del Corazon de Jesús, por el P. Arnolde.	16
Faro divino y Semana Santa.	6
Ancora de Salvacion.	6
Camino Recto,	6
Novena de los Dolores, á 20 céntimos de peseta.	

NOTICIAS LOCALES

El Sr. D. Mariano Vergara, como albacea testamentario de su señora tia D.ª Isidora Vergara y Moñino, ha entregado á la Casa de Misericordia la suma de 500 pesetas, que consignó la finada como legado para dicho benéfico asilo.

Nuestro apreciable colega «El Rompeolas» de Cartagena publica la historia del cañon depositado hace dos meses en la plaza de la Media Luna, el cual hace tres años que fué pedido por el director de la fábrica de la Pólvora y aún no ha llegado á su destino por haberlo dificultado una larga serie de peripecias.

Consecuencia de esto, segun dicho periódico, es que el gobierno está adquiriendo del extranjero la pólvora que hace tres años podria fabricar la de Murcia á un precio muy inferior á la extranjera.

De donde resulta—añade—que por no gastar el gobierno 66.000 pesetas en que está calculado el trozo de carretera que debe unir la fábrica con el puente de Alcantarilla y este con la estacion férrea, se gasta más en reparos, resultan improductivas las máquinas adquiridas y los jefes y oficiales del establecimiento, mal remunerados, necesitan todo el espíritu de cuerpo que les une, para no desmayar en su celo y laboriosidad.

Con un éxito extraordinario se ha estrenado en el teatro de La Union el drama «La bofetada» por la compañía del Sr. Cepillo.

Hemos oido elogiar el sermón pronunciado anteayer en la Catedral, sobre el evangelio del dia, «Resurreccion de Lázaro», por el joven orador sagrado D. Regino Lorenzo Mata.

Ayer sábado á las 7 de la mañana fondeó en Cádiz, sin novedad, el vapor «Cataluña», de la compañía Transatlántica, procedente de Buenos y Montevideo.

En la semana última ha invertido el ayuntamiento en obras de policia la cantidad de 601'64 pesetas.

El director de la Casa de Misericordia ha puesto en conocimiento de la Comision provincial el estado rui-

doso de la cubierta que corresponde á las habitaciones de la fachada y la necesidad de su urgente reparacion.

Ha sido nombrado interventor de la subalterna de Torrelaguna el oficial de quinta clase de la intervencion de Hacienda de esta provincia D. Francisco Gonzalez Menes, y para esta vacante á D. Francisco Martinez Alonso.

Para enterarle de un asunto de interés, se cita por el coronel jefe de la zona al padre del teniente retirado en Filipinas D. José Bastida Alarcon.

Ha sido denunciada la fachada de una casa de la calle de Manfredi.

El señor gobernador remitió ayer á Aljezares, para su distribucion entre los pobres necesitados de aquel inundado paraje 200 libras de pan, 100 de arroz y 50 de bacalao.

Anteanoche falleció el Sr. D. José Maria Martinez Motos, practicante mayor del hospital provincial, donde ha prestado sus servicios durante más de cincuenta años. Reciba la familia del finado nuestro pésame.

El Sr. Gobernador, de acuerdo con la comision provincial, ha hecho el siguiente señalamiento de los dias del mes de Abril en que han de comparecer ante la misma los mozos del reemplazo de 1890 y los procedentes de las revisiones de 89. 88 y 87:

Dia 1.º.—Secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de Murcia.

Dia 2.—4.ª, 5.ª y 6.ª.

Dia 5.—7.ª de Murcia Abanilla y Alhama.

Dia 7.—Aguilas, Alguazas, Albuente, Aledo, Campos, Ceutí, Cotillas y Villanueva.

Dia.—Beniel, Blanca, Caravaca, Librilla, Calasparra y Moratalla.

Dia 9.—Cieza, Lorquí, Pinatar, Fortuna, Ojós y Ulea.

Dia 10.—Alcantarilla, Archena, Bullas, Ricote y San Javier.

Dia 11.—Pacheco, Pliego, Molina y La Union.

Dia 12.—Fuenteálamo, Abarán, Jumilla y Cehegin.

Dia 13.—Mazarron, Totana, Mula y Abarán y 6.ª seccion de Cartagena.

Dia 14.—1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Cartagena, y Yecla.

Dia 15.—1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Lorca.

Se encuentra bastante aliviado de su indisposicion el Sr. D. Eulogio Soriano, que ayer asistió al despacho de la alcaldia.

En la plaza de Santo Domingo se están verificando las obras necesarias, para dar salida á las aguas, que allí forman una inmensa charca.

A la hermosa estatua de S. Pedro apóstol de la Catedral, que ya cuando los terremotos del 56 ó 57 se le cayó un brazo, se le ha caido ahora la cabeza.

Cada dia se hace mas notoria la necesidad de conservar todas las preciosidades de esa monumental iglesia; y no dedicar mucho á gastos innecesarios.

El miércoles 25 á las 9 de la mañana se celebrará en el convento de Carmelitas la solemne funcion que dicha comunidad dedica á su augusta titular en el misterio de la Encarnacion. Predicará el Sr. D. Pedro Gonzalez Adalid.

En el huerto de Cadenas hay una

gran variedad de semillas de plantas y flores delicadas, que se venden á muy económicos precios.

Nuestro amigo el Sr. Marqués de Ordoño continúa mejorando, felizmente, en la enfermedad que le aqueja hace algunos dias.

El «Boletin oficial» del sábado contiene:

Circular señalando el dia 5 de Abril para la eleccion y distribucion de los reclutas.

Decreto desestimando la oposicion formulada contra el registro minero «Virgen del Rosario».

Anuncios de las instancias de don Joaquin Perez solicitando 9 pertenencias para la mina «Corazon de Jesús», y 7 para la «San Joaquin» y de D. Plácido Lopez demandando 7 para la «Asuncion».

Aviso para que el 1.º de Abril se presenten en el cuartel de la cárcel los reclutas de esta zona.

Convocatoria á juntamento á los interesados en el heredamiento de Beniel, Benicomay y Zeneta.

Anuncio de subasta de los consumos en La Union.

Subasta de bienes embargados por los juzgados de San Juan y Mula.

Edictos: del juzgado de La Union llamando á Juan Cortés, y de la audiencia de Huerca Overa á Ramon de la Cruz Expósito y Emilio Gonzalez Robledo.

Relacion de destinos vacantes. Cuentas del ayuntamiento de Ceutí.

—El de ayer:

R. O. dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial que declaró válidas las elecciones municipales de Archena.

Otra referente á la recaudacion por reses mostrencas que hace la Asociacion de Ganaderos.

Anuncios de instancias de D. José Barceló y la Sociedad del ferrocarril y minas de Purias, solicitando pertenencias, el primero, para la mina «La Constancia», y la segunda, para la «Nuestra Señora de la Paz».

Relacion de destinos vacantes.

Nota de los industriales de Aguilas, Alcantarilla y Alguazas, cuyas cuotas han sido declaradas partidas fallidas.

Edictos: de la alcaldia de Ojós anunciando quedar de manifiesto el reparto municipal; del juzgado de La Union, haciendo saber la cesacion de D. Juan Manuel Flores en el cargo de procurador, y del de San Juan convocando á junta de acreedores de José Maria Albaladejo.

Dice «El Diario de Torreveja»:

«Se encuentra en esta un Delegado de Hacienda, segun se nos aseguran, en averiguacion de algunas irregularidades en el comercio de sales.

Hemos oido asegurar que es negocio del que pueden salir lastimadas algunas personas conocidas en esta villa.»

Ha sido nombrado por la Comision provincial maestro auxiliar interino de la escuela de la Casa de Misericordia á D. José Maria Escaby Marin, con el sueldo anual de 912'50 pesetas.

El sargento Pedro Molina y el guardia municipal Pablo Sanchez impidieron ayer que un individuo entrara en la ciudad una vaca que murió en la huerta, y no á mano airada.

Anteayer tarde fueron conducidos á la correccion por la guardia civil cuatro jitanos que amaron una camorra en la huerta.

El Sr. Obispo de la diócesis está dispuesto á marchar á Madrid, en union de nuestro alcalde, cuando se discuta el presupuesto del ministerio de Fomento, á fin de gestionar para que quede aceptada la enmienda consignando las 500.000 pesetas para dicho objeto.

Nos escriben de Lorca que la constante corriente del desagüe del Pantano está haciendo tambien daño cerca de aquella ciudad.

Ayer dieron comienzo las obras preliminares para recomponer en el Regueron el trenque grande, que mayores peligros ofrece junto al puente de Santa Catalina.

Nuestro querido amigo y paisano D. Mariano Avilés Pastor, abogado fiscal de la audiencia de Cuenca, ha sido ascendido á teniente fiscal de la de Santander. Reciba el Sr. Avilés nuestra sincera enhorabuena.

Anoche á las siete y media empezó á llover.

Anoche recibió el director de la sucursal del Banco en esta ciudad el siguiente telegrama:

«Es falso todo cuanto dice «El Imparcial» sobre los billetes falsos de la sucursal de Sevilla. ALBACETE.»

Esta rectificacion se refiere á la noticia que tambien nos telegrafió á nosotros nuestro corresponsal, sobre la supuesta falsificacion de cinco mil billetes, procedentes de la sucursal de Sevilla

Dice anoche «Las Provincias»:

«Siendo de suma necesidad hacer las mondas de los cauces del Mediodia de la huerta y no pudiendo verificarse por la gran cantidad de agua que trae el Regueron, procedente del Pantano de Lorca, una comision de huertanos se ha presentado esta mañana al Sr. Alcalde, en súplica de que el Pantano cale la compuerta de fondo, antes que las consecuencias que de no hacerlo sobrevendrian, causen aquí un verdadero conflicto.»

Nuestros amigos los jóvenes Padilla Hernandez y el hijo de nuestro amigo D. Pedro Garcia Barceló, dedicaron á nuestro director en su dia una artística felicitacion en un facsímil á la pluma y á la aguada de la primera plana del DIARIO. Les damos las gracias y sentimos no haberlos podido obsequiar.

Se ha dicho ayer que se iba á fundar aquí un periódico para defender á la empresa del Pantano.

No vemos la necesidad por que aquí no hay aversion mas que á las circunstancias presentes que producen el daño.

Ayer mañana se verificó en el ayuntamiento, la subasta anunciada de bienes nacionales del término de Lorca.

Se extraña aquí todo el mundo de que apesar de las órdenes del gobernador de la provincia, todavia no hayan cerrado las compuertas del Pantano.

El oficial segundo de administracion militar del distrito de Valencia D. Federico Mir y Blasco ha sido nombrado pagador de la fábrica de la Pólvora de esta ciudad.

Ha regresado de su expedicion á Moratalla, el ingeniero jefe de obras públicas Sr. Morales. después de haber visitado el cerro de San Jorge, en donde amenazan los derrumbamientos.

PLATO DEL DIA.—Casino: «Jamon á la jardinera.» A la retirada de pasec se servirán helados.

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Manuel Amat, calle de Montijo: «Gallina trufada y pollos asados con puré de tomate.»

LOS PASOS, ó SAGRADO VIA-CRUCIS, con láminas, un real, en la imprenta de este periódico.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Cochero.*

OTRA.

La «primera» es posesivo, «prima» y «dos» tiempo de un verbo una letra la «tercera», y el «todo» es aquel sujeto que debe hacer lo que otro no haga por cualquier concepto.

PARA ENCARGADO de una mina ó de cualquier otro cargo, dentro ó fuera de esta poblacion, se ofrece una persona decente, formal y de alguna responsabilidad. En esta imprenta se dará razon.

SE VENDEN varios enseres y útiles propios para la fabricacion de chocolate, Darán razon, Val de San Juan, 9.

SILLERIA DE REGILLA, se vende una, calle del Junco, núm. 4 2.º 3-1

JARABE DE HIPO-FOSFITOS DE BENET. PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Tónico-reconstituyente. Digestivo poderoso. Regularizador del aparato nervioso.

Este acreditado Jarabe dosificado exactamente, es de prontos y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.

Su empleo cura la Anemia, Cloro-anemia, Dispepsia, Raquitismo, Paralisis, Escrofulismo y Tuberculosis.

Unico depósito en Murcia, A. Ruiz Seiquer. San Bartolomé, 10, farmacia.

Venta al por mayor en la farmacia del autor, Mayor, 4. Alicante.

Se dan prospectos gratis á quien los pida. m-15-4

TELEGRAMAS

Madrid 22, 11'20 n.

Alix recibió la exposicion del ayuntamiento de Murcia sobre la condonacion de contribuciones, entregándola á Eguillior. Este ofreció hacer cuanto pueda.

En las cámaras Eguillior negó falsificacion de billetes de banco.

Congreso: Incidente entre Chaves, Silvela y Armijo sobre el proceso de Benomar.

Canalejas protestó enérgicamente contra un suelto del «Imparcial» que duda de la inversion que se ha dado á la partida de 40.000 pesetas destinadas á exclaustracion de monjas, y otra de 10.000, producto de la venta del código civil.

En el salon de conferencias incidente personal entre un redactor del «Imparcial» y el secretario particular de Canalejas. Lance pendiente.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
 San Victoriano y cps. mrs.
 Mañana San Agapito ob. y mr.
VELA Y ALUMBRADO
 Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Catalina.
 En la primera por D.^a Elisa Ibañez de Navarro.
 Y en la segunda, por D. Victoria-no Lopez y D.^a Josefa Hurtado.
 Mañana en Capuchinas por la Ex-celentísima Sra. D.^a Maria Teresa Riquelme.
 Y en San Lorenzo por D.^a Isabel Molina y Crós.

Pectoral de Anacahuita.—Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

ANUNCIOS.

ALMACEN DE CARBON JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED
 Teléfono núm. 27.

Se sirve á domicilio al público que nos honre con su atencion, y guste favorecer-nos con sus pedidos garantizándole la clase y peso á los precios siguientes:

El rico carbon de encina de los montes de Italia, el de más gusto, el más económico por su mucha duracion sobre todos los carbonos: el de París, pino, cepa y olivo, cribados, á 6 pesetas quintal de 46 kilos.

Carbon de pino, cepa y olivo, en jabe-gones, á 5 pesetas los 46 kilos.
 Leña de serrería, 50 ctmos. los 11 y medio kilos.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimien-tos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, id. de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 33, tienda de D. Ma-riano Clares.—Riquelme, 22, id. de D. Tri-nidad Jara.—P. de Camacho, id. del To-balo.—Pinares, 4, id. de la viuda de don José Galan.

Taller de marmolista y lapidario DE JOSE SANCHEZ.
 Lenceria, 8 y 10.

Se hacen toda clase de trabajos con-cernientes a este ramo, con el esmero que tiene acreditado, con mármoles superio-res, y con la mayor economía, más arre-glado y más barato que nadie, lo cual se acredita con hechos, que son las pruebas más convincentes, y no con palabras.
 LENCERIA, 8 y 16. 15—14

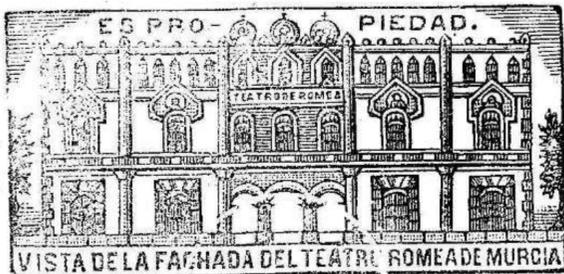
CALLICIDA GONZALEZ.

Específico sin rival para extraer sin dolor ni molestia los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de dureza de los piés. Se expende en la farmacia de don Manuel Martinez. Platería, 53. A 5 rea-les frasco. 10—7

BOLLERO.—Desde el domingo 23 del corriente saldrá todos los días á la esquina de S. Pedro, á expender sus es-exquisitos bollos imperiales y pan dormi-do, el conocido Bollero Cartagenero. 4-2

SE VENDE toda clase de relojes por semana en la relojería de Clovis Jeu-net, Platería, 80.

Fábrica de Libritos y Carteras DE JOSÉ A. BERMUDEZ MURCIA.

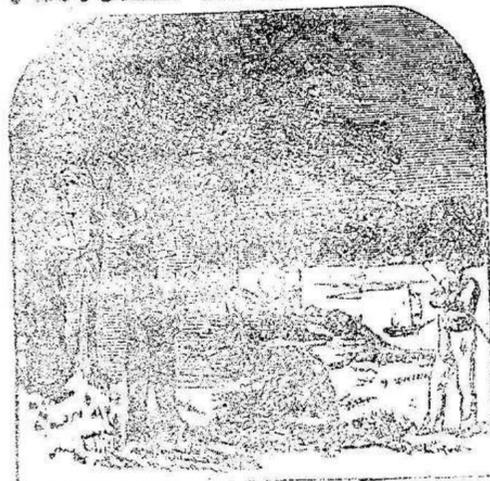


Este papel se vende más caro que otros: no está premiado en exp. siciones, sino por el público que lo consume mucho.

LA MURCIANA

Esta nueva y acreditada fá-brica que tan favorecida viene siendo del público, dá los libri-tos con 100 papeles, que es la cantidad que deben llevar, y el papel es finísimo y fuerte, para que no se rompa al hacer el ci-garro. Esta casa fabrica con hilo puro, la marca «Teatro Romea de Murcia» y además no con-tienen ninguno de sus papeles materiales que perjudiquen al pecho del fumador, lo que prue-ba la buena clase de papel que fabrica.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-cion pectoral que se conoce para el alivio inme-diato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-mones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente, Perer y Compañía, Barcelona.

MÁQUINAS PARA COSER VIDRIEROS, NÚM. 32.

PABLO MARTINEZ.

VIDRIEROS, NÚM. 32

DE LA ACREDITADA FÁBRICA WERTHEIM.

En este establecimiento se venden má-quinas perfeccionadas de todos los siste-mas, las cuales trabajan sin ruido alguno.

Todas las máqui-nas que no tengan esta marca no son de esta acreditada fábrica,

Se venden á plazos sema-nales, y al contado con gran rebaja. También se venden piezas



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER
 Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espaldas, Pecho, Miembros, Pulmones, Estoma-go, Tesis, Quebra-duras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.
 Emplastos Perfora-dos de Fieltro rojo Americano.
 De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Scales, Ltd. Perous Plaster. Wholesale: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdo-tes, estudiantes, dependientes, mecanicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocu-paciones les obligan á estar constante-mente sentados y están expuestos á con-trair dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos de-ben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento que sien-tan cualquier sensacion desagradable que afecte sus cuerpos.

De venta en las principales droguerías y boticas y en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer hermanos plaza de San Julian.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa ó la de los pa-dres. Darán razon en el camino de Alje-zares, ventorrillo de Narciso, preguntan-do por Isabel Ferisneas. 3—2

sueltas y se compone toda clase de máquinas. 32, VIDRIEROS, 32. 10—4—6—4

LA ARMONIA
 Taller de Matías Balanza Aliaga situado calle de Montijo, núm. 7 frente al Casino.

En esta casa se afinan, componen y modifican las siguientes clases de instru-mentos de música: pianos, armoniums, herophones, aristonos, acordeones y de-más instrumentos análogos.

MONTIJO, 7, FRENTE AL CASINO. Nota. Se admiten abonos anuales en afinaciones de pianos en la localidad, á los precios siguientes:

Por 12 afinaciones, 24 pesetas.
 Por 6 id. 15 id.
 Esta casa se obliga por estos precios á poner 12 cuerdas gratis por abono, ex-ceptuando bordones, los cuales se pon-drán á precios convencionales. m-20-14

AMA DE CRIA.— Primeriza, para casa de los padres. Darán razon en el cafetin de la calle de Sta. Isabel. pre-guntando por Maria Gonzalez.

PALOMINA del campo de Lor-ca, de china. Se vende en la Puerta de Orihuela, casa de José Garcia, entendi-do por el Carretero, camino nuevo de Mon-teagudo. Precio de 30 rs. quintal. 6-5

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. MES DE MARZO 1890

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor Ciudad de Santander, para Puerto-Ri-co, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el Alfon-so XIII, para Coruña, Puerto-Ri-co, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 7, de arcelona, el vapor Isla de Pa-nay, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 15 de Barce-lona y el 25 de Vigo, el vapor San Francisco, para Puerto-Rico, Ha-bana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacifico

Línea de Buenos-Aires.—El 24 de Febrero de Barcelona y el 1.º de Marzo de Cádiz, el vapor Alfonso XII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevi-deo y Buenos Aires. No se admite car-ga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor Larache.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor Rabat para Má-laga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Moga-dor.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados el vapor Tánger.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facul-tad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores co-merciantes, agricultores é indus-triales, que recibirá y encamina-rá á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expi-de pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasat-lántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.
 Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.
 Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.
 Valencia.—Sres. Darte y C.
 Málaga, D. Luis Duarte.
 Murcia.—D. E. Peñafiel.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza, y de fran-cés y taquigrafía, D. Antonio Perez Pi-mentel.

Val de San Antolin, 27
 Imp. del Diario, Sociedad, 10.